

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CVE-2011-12272 *Resolución de 24 de agosto de 2011, por la que se nombra como director técnico de la Reserva Regional de Caza Saja a don Antonio Javier Lucio Calero.*

Según recoge el artículo 2 del Decreto 15/2008, de 22 de febrero, por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, en cada Reserva Regional de Caza se designará un Director Técnico por el Titular de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de ordenación cinegética, de entre los funcionarios con titulación adecuada que presten servicio en la Dirección General a la que se adscriban dichas competencias.

Vista la propuesta del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza

RESUELVO

Nombrar como Director Técnico de la Reserva Regional de Caza Saja a D. Antonio Javier Lucio Calero, Jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza.

Santander, 24 de agosto de 2011.
La consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Blanca A. Martínez Gómez.

[2011/12272](#)